

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa del diputado Jorge Luis Bail**, las siguientes preguntas relativas al **catálogo de exclusiones médicas para aspirantes a los centros docentes militares de formación** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 12 de enero se publicaba en el Boletín Oficial del Estado la actualización del catálogo de exclusiones médicas para los aspirantes a los centros docentes militares de formación, que regulan el acceso al empleo público en la Guardia Civil y el Ejército.

Entre otras, se recogen condiciones de inaptitud para el ingreso en dichos puestos la ausencia de genitales y gónadas, junto con sus malformaciones y anomalías congénitas, bajo el epígrafe de agenesias, disgenesias e hipogenesias.

También, dentro de la redacción genérica utilizada en la normativa, se alude como inhábiles a quienes presenten dermatosis extensa y generalizada, englobando cualquier enfermedad de la piel como psoriasis o el vitíligo.

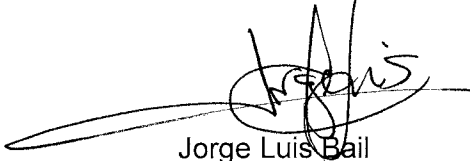
En la regulación de 2009 que modificaba la orden de 2007, similar a la actual en lo expuesto, se mencionaban las afecciones congénitas como exclusiones médicas pero únicamente cuando estas pudieran "alterar el normal ejercicio de la profesión militar".

Por ello, este diputado realiza las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Sobre qué evidencia médica se sostiene la inclusión de dichas condiciones, algunas en desuso como la hipogenesia, como exclusiones para el ingreso en la Guardia Civil y el Ejército para personas que pueden hacer perfectamente vida normal?
2. ¿Considera el Gobierno que la entrada en vigor de la orden publicada en enero supone un paso atrás, ya que se aplica en cualquier caso, incapacite o no para trabajar como guardia civil o militar?
3. ¿Considera el Gobierno que podría ser útil unificar este tipo de listados entre todas las FFCCSE y FFAA?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 21 de febrero de 2019



Jorge Luis Bail
Diputado